



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina
reunidos en congreso sancionan con fuerza de ley:*

Resuelve

Expresar el Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al **reconocimiento internacional para la educación en turismo indígena comunitario** otorgado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) de Naciones Unidas y la Alianza Mundial del Turismo Indígena (WINTA) **al Instituto Superior Indígena Raúl Karai Correa y al proceso de su creación como un ejemplo de Buenas Prácticas del Turismo Indígena**, el cual funciona en la ciudad de Puerto Iguazú en la Provincia de Misiones.

DIEGO HORACIO SARTORI

Diputado Nacional

Fundamentos:

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo destacar y celebrar que la Organización Mundial del Turismo (OMT) de Naciones Unidas y la Alianza Mundial del Turismo Indígena (WINTA) **reconocieron al Instituto Superior Indígena Raúl Karai Correa y al proceso de su creación como un ejemplo de Buenas Prácticas del Turismo Indígena.** El instituto misionero, tiene su sede en la ciudad de Puerto Iguazú. El cual fue **creado en junio del 2022, por resolución 3095 del Consejo General de Educación, el Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena, Raúl Karai Correa,** materializando por medio de su proyecto el firme objetivo de desarrollar capacidades para ofrecer una experiencia vivencial que permita conocer y facilitar emprendimientos liderados por las personas indígenas, cuya génesis se sostiene en el Turismo como política de Estado de la Provincia de Misiones.

El estudio del caso misionero fue plasmado recientemente en la primera publicación del ámbito del turismo indígena de la Organización Mundial del Turismo, en el mes de febrero de 2023, realizada conjuntamente con la Alianza Mundial del Turismo Indígena, "**Compilación de Buenas Prácticas del Turismo Indígena – Enfoque regional sobre las Américas**", **donde fue destacado como un ejemplo de Buenas Prácticas del Turismo Indígena y un modelo único de educación intercultural en las Américas.**

El **Instituto Raúl Karai Correa** brinda la Tecnicatura Superior destinada a los egresados indígenas de las escuelas secundarias y un programa de capacitaciones laborales. Ambas propuestas son interculturales y bilingües (español y guaraní), beneficiando las competencias para el turismo comunitario que involucra a las comunidades indígenas.

Es así que los integrantes de las comunidades Mbya Guaraní de Misiones, pueden mantener un trabajo digno, así como desarrollar y auto gestionar los emprendimientos turísticos y sus impactos. Permitiéndoles de este modo crecer y desarrollarse en su comunidad con mayor preparación, equidad y posibilidades de mayor crecimiento como comunidad.

Por medio de este instituto, se forman profesionales indígenas protagonistas de la interpretación de sus tradiciones y de negociación, en situación de igualdad, dentro del mercado turístico.

Así mismo, se desarrollan promotores profesionales y defensores de los derechos indígenas en el plano social y en el sector turístico.

El apartado dedicado a Misiones de este documento de gran valor internacional, destaca además los diversos beneficios para los pueblos indígenas, como ser:

- Fortalecimiento de identidad cultural indígena,
- Formación de profesionales indígenas, apoyada en valores democráticos, ambientales y culturales, propios de la cultura de la Nación Guaraní, y
- Desarrollo de las competencias para producir y desarrollar productos turísticos auto gestionado, acorde a los principios del turismo comunitario y respetuoso de la cultura indígena y el medio ambiente

Siendo así que la interculturalidad en la educación con la participación de ambas culturas, sin que ninguna predomine, es un reto. Representa un tercer espacio de intercambio, diálogo, y (de)construcción de saberes y experiencias, lo cual consiente analizar, cuestionar o cambiar las narrativas o los enfoques comúnmente aceptados en cuanto al entendimiento y la percepción de las culturas indígenas, sus modos de vida o la dirección que se desea dar al turismo.

Constituyendo de este modo este centro un espacio donde dos lenguas conviven y son protagonistas del aprendizaje desarrollado por docentes indígenas y no indígenas.

Destacándose en todo tiempo y lugar el acompañamiento del alumnado para favorecer su permanencia y el éxito, lo cual también es todo otro desafío. No hay recetas o un solo modo de fomentar la educación intercultural porque se tienen que respetar los tiempos y la cosmovisión indígenas, desaprender viejas prácticas y saber escuchar empáticamente.

Es por todo esto que este reconocimiento es la síntesis de un trabajo sostenido que viene realizando el Estado de la Provincia de Misiones desde hace muchos años, y que los desafía a seguir profundizando el desarrollo del turismo indígena, el fortalecimiento de la identidad cultural, y la formación de más profesionales para el segmento. Puesto que el Turismo es para los misioneros una Política de Estado.

Por todo lo expuesto y por el grado de relevancia que reviste dicho reconocimiento internacional, es que solicito a mis pares me acompañen con la presente.

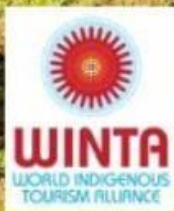
DIEGO HORACIO SARTORI

DIPUTADO NACIONAL

Se adjuntan archivos.

"1983/2023 – 40 años de democracia"





COMPILACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DEL TURISMO INDÍGENA

ENFOQUE REGIONAL SOBRE LAS AMÉRICAS

"1983/2023 – 40 años de democracia"

